

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA  
RIONEGRO, ANTIOQUIA**



***Diciembre nueve (09) de dos mil veinte (2020)***

Proceso: Reconocimiento de Guardador Testamentario  
Radicado: 2020-00119

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento presentada por la apoderada del solicitante, y toda vez que fue interpuesto recurso de reposición frente al auto proferido por este Despacho el pasado 2 de diciembre, se dispone suspender la audiencia programada para el día de mañana, a las 09:00 a.m.; en consecuencia, una vez se decida la suerte del recurso interpuesto, se procederá a señalar nuevamente fecha para llevar a cabo la audiencia en mención, si a ello hubiere lugar.

NOTIFIQUESE



LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO  
JUEZ